09/03/2022

El Salvador: Dos imputados en prisión preventiva tras participar en delito de robo con violencia

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados a quienes la Fiscalía de Atacama comunicó cargos por su participación en un delito de robo con violencia.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, argumentados en audiencia por el fiscal jefe de Diego de Almagro, Fernando Pino Molina, un grupo de personas compartía en una vivienda ubicada en el mineral de El Salvador, ocasión en que la víctima decidió subir al segundo piso siendo seguido por dos personas que estaban en el lugar, quienes procedieron a exigir la entrega de sus pertenencias utilizando uno de ellos un arma blanca y el segundo golpes de puño, acción que motivó al afectado a entregar las especies para luego concurrir a dependencias de la Cuarta Comisaría de El Salvador presentando lesiones evidentes ocasionadas por las agresiones de los imputados.

“Una vez realizada la denuncia personal de Carabineros concurrió al lugar y procedió a la detención de los involucrados en el delito, quienes intentaron darse a la fuga. Mientras que al estar en un delito flagrante ingresaron a la casa, lugar en que encontraron las especies sustraídas además del arma blanca utilizaba en el robo”, indicó el fiscal.

Como parte de las diligencias investigativas, la Fiscalía ordenó el trabajo de personal de SIP y Labocar de Carabineros.

En la audiencia en que se comunicaron los cargos en contra de los detenidos, el fiscal Pino formalizó la investigación en su contra por la participación consumada en el delito de robo con violencia. Decretando la Jueza de turno, a partir de la solicitud de la Fiscalía, la prisión preventiva de ambos involucrados.